

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
CONVOCATORIA 2024. SUBMEDIDA M19.2. (LEADER) PDR ASTURIAS 2014-2020**

FECHA: 23/04/2024
LUGAR: Sede GDR Alto Narcea Muniellos
HORA INICIO: 16:00
HORA FIN: 17:30

PRESIDENTE:	D. José Luis Fontaniella Fernández	Presidente GDR Alto Narcea Muniellos
PRESIDENTA SUPLENTE:	Dña. Rocío Rodríguez Rodríguez	Vocal GDR Alto Narcea Muniellos
VOCALES:	Dña. Marta López Hidalgo	Técnica GDR Alto Narcea Muniellos
SECRETARIA:	Dña. Belén Liste Menéndez	Gerente GDR Alto Narcea Muniellos

En Cangas del Narcea, a las 16:00 horas del día 23 de abril de 2024, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, **se reúne la Comisión de Valoración** para la formulación de la **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN de la CONVOCATORIA 2024 DE AYUDAS LEADER EN EL AMBITO TERRITORIAL DEL GDR ALTO NARCEA MUNIELLOS**, conforme a la *Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a empresas privadas y particulares, entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro*, adoptando los siguientes

ACUERDOS:

- El Presidente del GDR Alto Narcea Muniellos, D. José Luis Fontaniella Fernández delega en la Vocal del GDR Alto Narcea Muniellos, Dña. Rocío Rodríguez Rodríguez, la función de Presidenta Suplente de la Comisión de Valoración, ante la existencia de conflicto de intereses de D. José Luis Fontaniella Fernández en relación con las solicitudes de ayuda presentadas por el Ayuntamiento de Cangas del Narcea, manifestando que se inhibe en el proceso de análisis y toma de decisiones en relación con dichas solicitudes.
- Previo al inicio de la sesión, las personas integrantes de la Comisión, hacen declaración de **conflicto de intereses** en los siguientes términos:

Todos los miembros asistentes se comprometen a ser imparciales en la toma de decisiones que afecten a los expedientes de ayuda objeto de estudio de la presente Comisión de Valoración, y a comunicar cualquier aspecto que pueda comprometer la imparcialidad en la valoración de los mismos. Asimismo declaran no tener interés directo o indirecto por motivos de titularidad, localización, económicos, societarios o de parentesco hasta segundo grado de consanguinidad, afinidad, adopción, amistad íntima o enemistad manifiesta con los solicitantes de ayuda.

ANTECEDENTES:

- Por Resolución de 6 de abril de 2015 la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos seleccionó el grupo Alto Narcea Muniellos, para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Programa de Desarrollo Rural de Asturias.
- Con fecha 31 de mayo de 2016 se firmó por el Presidente del Grupo de Acción Local y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, el convenio de colaboración entre el Gobierno del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local, para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020.
- El convenio recoge en su base séptima punto 1, octava punto 1 b) y novena que los Grupos actuarán como entidad colaboradora en la gestión de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.
- Mediante la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a empresas privadas y particulares, por un importe total de 1.089.400,00 € de acuerdo con la siguiente distribución:

	2024	2025	2026	TOTAL
Empresas privadas y particulares	201.120,00	762.580,00	125.700,00	1.089.400,00

- Mediante la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a entidades sin ánimo de lucro, por un importe total de 41.900,00 € de acuerdo con la siguiente distribución:

	2024	2025	2026	TOTAL
Entidades sin ánimo de lucro	8.380,00	33.520,00	0,00	41.900,00

- Mediante la Resolución de 29 de diciembre de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se aprueba por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2024 de ayudas de los Grupos de Acción Local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategias de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias), dirigida a Entidades Locales, por un importe total de 251.400,00 € de acuerdo con la siguiente distribución:

	2024	2025	2026	TOTAL
Entidades locales	83.800,00	167.600,00	0,00	251.400,00

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- La Gerencia del GDR Alto Narcea Muniellos eleva a la Comisión de Valoración los Informes Técnicos preceptivos realizados en la instrucción de los expedientes, así como la Propuesta Técnica de Resolución de la Convocatoria, que permitirán a la Comisión de Valoración del GDR Alto Narcea Muniellos realizar y FORMULAR la PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024 para su posterior APROBACIÓN por la Junta Directiva del GDR Alto Narcea Muniellos.

- La presente propuesta, formulada por la Comisión de Valoración, una vez aprobada por la Junta Directiva del GDR Alto Narcea Muniellos se elevará a la Consejería de Medio Rural y Política Agraria para, tras los trámites pertinentes, se dicte por parte de la referida Consejería la RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024.
- La Comisión de Valoración ha elaborado un informe con una lista de las solicitudes ordenada de mayor a menor prioridad, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en la citada convocatoria, y ha propuesto la lista de admitidas, denegadas y desistidas, y lista complementaria en su caso.
- Concurren un total de 53 solicitantes, de los que 35 corresponden con empresas, 11 corresponden con entidades locales y 7 corresponden con entidades sin ánimo de lucro. Los solicitantes se relacionan en el **Anexo 1 (Relación de solicitantes)**.

- En la convocatoria dirigida a Empresas se produce el desistimiento de 2 de las solicitudes registradas:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVO
2024.1.02.064.A.362	RAFAEL SORRIBAS CATRAIN	10840631H	APOYO A LA INVERSIÓN EN GIMNASIO ESTILO	Desistido por falta de subsanación tras requerimiento
2024.1.02.041.A.351	CARMEN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	71628697G	ACTUACIONES DE MEJORA EN VIÑA	Desistidos por petición propia

- En la convocatoria dirigida a Empresas se produce la elegibilidad negativa de 3 de las solicitudes registradas:

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVO
2024.1.02.064.A.349	BAUTISTA BERMÚDEZ GONZÁLEZ	47059637G	CONSULTORIA DE CALIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO RURAL	Elegibilidad negativa: la documentación resulte incompleta o defectuosa tras requerimiento de subsanación.
2024.1.02.064.A.374	IDINAT OBRAS Y SERVICIOS, SL	B74408725	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EMPRESA DE SERVICIOS LIMPIEZA DE VIAS Y JARDINES	Elegibilidad negativa: Anexo I Bases Reguladoras, Sexta, apartado 6.3: las inversiones deberán localizarse en el ámbito territorial del grupo de acción local y la documentación resulta incompleta o defectuosa tras requerimiento de subsanación.
2024.1.02.064.A.375	SAN MARCOS REPARACIONES Y SERVICIOS, S.L.	B05337381	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANDAMIAJE	Elegibilidad negativa: la documentación resulte incompleta o defectuosa tras requerimiento de subsanación.

- Tras el desistimiento quedan un total de 48 solicitudes de ayuda a continuar con la instrucción hacia la Elegibilidad y siguientes trámites en la Resolución de la convocatoria: 30 de empresarios, 11 de entidades locales y 7 de entidades sin ánimo de lucro.
- Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:
 - 48 Informes de elegibilidad positiva emitido por la Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural.
 - Información remitida por el Servicio de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria sobre Bases de Datos Nacional de Subvenciones con resultados de la consulta realizando las siguientes consideraciones:
 - o Para los solicitantes correspondientes a Empresas no consta que han recibido ayudas para la misma finalidad.
 - o Para los solicitantes correspondientes a Entidades Locales no consta que han recibido ni solicitado ayudas para la misma finalidad.

- Para los solicitantes correspondientes a Asociaciones sin ánimo de lucro no consta que han recibido ni solicitado ayudas para la misma finalidad.
- Se realizan los Informes Técnicos de acuerdo con los criterios de selección y baremación del Grupo. Este estudio conlleva: análisis del proyecto, análisis de la viabilidad técnica y económica de la operación, estudio de Asistencia Técnica en materia de arquitectura en el caso de que resulte procedente por las características del expediente, estudio de Moderación de Costes, Valoración del proyecto y de la solicitud de ayuda conforme a los Criterios de Selección y Priorización de la Convocatoria 2024, explicativo de la valoración realizada conforme a los Criterios de Priorización de la Convocatoria, y propuesta de la ayuda en porcentaje, cuantía económica y distribución por anualidades según la propuesta realizada por el solicitante para la ejecución de las inversiones, y por último la procedencia de los fondos de la ayuda propuesta. Este análisis se refunde en el Informe Técnico Económico realizado por las técnicas y la gerente del GDR Alto Narcea Muniellos.
- La instrucción de los expedientes y su digitalización se realiza través de la aplicación OPENCERTIAC, aplicación informática establecida para la instrucción por parte de los GDR de los expedientes en el periodo actual: 2016-2022 y asimismo en la aplicación informática del Gobierno del Principado de Asturias PACA.
- Se realiza la concurrencia por orden de baremación, atendiendo a las disponibilidades presupuestarias por anualidades.
- Se elabora la Propuesta de Resolución que contiene una lista ordenada de mayor a menor puntuación de los beneficiarios, según el orden de valoración y baremación resultante de la instrucción de los expedientes, conforme a los criterios de baremación establecidos en la Convocatoria 2023. La propuesta de resolución, y la aprobación y concesión de las ayudas se realiza por estricto orden de valoración y baremación de los expedientes. Se ha respetado el cronograma de distribución de las anualidades descrito en la convocatoria por parte de cada solicitante, en la medida de lo posible y en todo caso sin vulnerar la concurrencia competitiva y el orden de baremación y valoración de los expedientes. En los supuestos en los que ha sido necesario adaptar el citado cronograma de inversiones, se cuenta en cada expediente con la autorización del solicitante para realizar la adaptación de las anualidades de cobro de la ayuda.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CONVOCATORIA 2024:

Primero. Conceder una subvención a los solicitantes del **Anexo 2 (Relación de expedientes aprobados)** por las cuantías individualizadas que se relacionan en los mismos, con cargo al presupuesto de la convocatoria. Los expedientes relacionados en el Anexo 2, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural. La verificación de que sus titulares están al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social la efectuará la Autoridad de Gestión con carácter previo a la resolución de la convocatoria.

Segundo. Proponer una lista complementaria relacionada en el **Anexo 3 (Relación de expedientes en lista complementaria)** al cumplir todos los requisitos exigidos. Los expedientes relacionados en el Anexo 3, cuentan con informe favorable de elegibilidad emitido por la Dirección General de Agricultura, Agroindustria y Desarrollo Rural. La verificación de que sus titulares están al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social la efectuará la Autoridad de Gestión con carácter previo a la resolución de la convocatoria.

Tercero. Denegar la subvención a los solicitantes del **Anexo 4 (Relación de expedientes denegados)**, por los motivos que en cada caso se indican.


Quinto.- Declarar desistidas las solicitudes incluidas en el **Anexo 5 (Relación de expedientes desistidos)**, por los motivos que igualmente en cada caso se indican.


Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:30 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión para cuya constancia se extiende la presente Acta de la que, actuando como Secretaria, Dña. Belén Liste Menéndez.

CERTIFICO:

Vº Bº


LA SECRETARIA
Fdo.: Belén Liste Menéndez
ALTO MARCEA
MUNIELLOS


EL PRESIDENTE
Fdo.: José Luis Fontaniella Fernández
ALTO MARCEA
MUNIELLOS


LA PRESIDENTA SUPLENTE
Fdo.: Rocío Rodríguez
ALTO MARCEA
MUNIELLOS

**ANEXO 1. RELACION DE SOLICITANTES
LEADER 2014-2020 CONVOCATORIA 2024 ALTO NARCEA MUNIELLOS**

EXPTE.	TITULAR	PROYECTO	NIF/CIF	LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO
1.	2024.1.02.064.A.325 JP INDUSTRIAS MECÁNICAS, S.L.	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA: CENTRO DE TORNEADO, EQUIPO DE CALIBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	874266768	OUBANCA	CANGAS DEL NARCEA
2.	2024.1.02.062.A.326 CARLOS MEMBELA FERNÁNDEZ	TICKET LEADER-REPARACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS	09448401R	RIEGLA DE NAVIEGU	CANGAS DEL NARCEA
3.	2024.1.02.062.A.327 CRISTINA DOMÍNGUEZ ALBARRÁN	TICKET LEADER-ILUSTRACIÓN Y FORMACIÓN "CRISÁLIDE"	46937077B	LAS CUADRIELLAS DE VILLAL	CANGAS DEL NARCEA
4.	2024.1.02.064.A.328 FERNANDO LÓPEZ MENÉNDEZ	INVERSIONES DE MEJORA EN ACTIVIDAD VETERINARIA	9446030E	VILLILAR DE BERGAME	CANGAS DEL NARCEA
5.	2024.1.02.064.A.329 COMERCIOS KIKO, CB	INVERSIONES EN MEJORA DE COMERCIOS KIKO, CB	E74465238	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
6.	2024.1.02.064.A.330 CARLOS GARCÍA VEGA	REFORMA DE EDIFICACIONES PARA HOTEL DE MONTAÑA DE 2 ESTRELLAS	09435708G	POUSADA DE BISUYO	CANGAS DEL NARCEA
7.	2024.1.02.064.A.331 MOLINÓN CANGAS DEL NARCEA, S.L.	REAPERTURA HOTEL MOLINÓN	856893173	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
8.	2024.1.02.064.A.332 OLAYA CONCEPCIÓN COSSENT	MEJORA EN LA FARMACIA MUNIELLOS	717771725H	LA VENTA	CANGAS DEL NARCEA
9.	2024.1.02.072.B.333 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO RURAL EN CORIAS	P3301100H	COURIAS	CANGAS DEL NARCEA
10.	2024.1.02.041.A.334 JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ PARRONDO	ADQUISICIÓN DE ROTOEMPACADORA PARA VIÑEDO	71636584W	LAS BARZANIELLAS	CANGAS DEL NARCEA
11.	2024.1.02.064.A.335 ADRALÉS HOTELES, S.L.	PUESTA EN MARCHA DE ADRALÉS HOTELES	856998156	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
12.	2024.1.02.074.B.336 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	SUMINISTRO DE CUÑA QUITANIEVES	P3301100H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
13.	2024.1.02.074.B.337 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	SUMINISTRO DE TURBINA QUITANIEVES	P3301100H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
14.	2024.1.02.064.A.338 PABLO HUERTA BERGUÑO	INVERSIONES DE MEJORA EN EL BAR LA REFIERTA	9446976W	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
15.	2024.1.02.074.B.339 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	OBRA CIVIL PARA EJECUCIÓN DE TRES PISTAS DE PADEL	P3301100H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
16.	2024.1.02.011.C.340 ASOCIACION DE MUJERES ANDULJA	FORMACIÓN BÁSICA DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y VEGETALES DE NUESTRO ENTORNO	G74011453	SAN ANTOLIN	IBIAS
17.	2024.1.02.064.A.341 NAOUAL BOUKHRIS ALI RHOUNI	APERTURA DE BAR CAFETERIA JULTER	21091219N	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
18.	2024.1.02.064.A.342 TANIA ARIAS ÁLVAREZ	ADQUISICION DE EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD DE FISIOTERAPIA	09449298R	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
19.	2024.1.02.064.A.343 DELIA MARTÍNEZ BRUGOS	HOTEL Y RESTAURANTE EN DEGAÑA	46615408C	DEGAÑA	DEGAÑA
20.	2024.1.02.011.C.344 ACTIVACANGAS	ACCIONES FORMATIVAS	G44739167	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
21.	2024.1.02.062.A.345 BAUTISTA BERMÚDEZ GONZÁLEZ	TICKET LEADER-CONSULTORIA DE CALIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO RURAL	47059637G	DEGAÑA	DEGAÑA
22.	2024.1.02.064.A.346 JULIA LÓPEZ MARTÍNEZ	ACTUACIÓN MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA APARTAMENTOS RURALES LA ARTESANA	09412999L	POUSADA DE RENGOS	CANGAS DEL NARCEA
23.	2024.1.02.064.A.347 ESTEBAN ALONSO BARRERO	NUTRICION HUMANA Y DIETETICA	71786116B	MUAL	CANGAS DEL NARCEA
24.	2024.1.02.072.B.348 PARROQUIA RURAL DE LEITARIEGOS	CONSTRUCCIÓN DE BADENES CAMINO RECHACIN	P3300088F	EL PUERTU	CANGAS DEL NARCEA
25.	2024.1.02.064.A.349 BAUTISTA BERMÚDEZ GONZÁLEZ	CONSULTORIA DE CALIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO RURAL	47059637G	DEGAÑA	DEGAÑA



26.	2024.1.02.042.A.350	BODEGA Y VIÑEDOS LAS DANZAS, S.L.	INVERSIONES DE MEJORA EN BODEGA LAS DANZAS	874462714	LAS MESTAS	CANGAS DEL NARCEA
27.	2024.1.02.041.A.351	CARMEN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	ACTUACIONES DE MEJORA EN VIÑA	71628697G	LAS MESTAS	CANGAS DEL NARCEA
28.	2024.1.02.064.A.352	MADERAS MENÉNDEZ, S.L.	MODERNIZACIÓN CARPINTERIA CANGAS DEL NARCEA	874466137	PINLLES	CANGAS DEL NARCEA
29.	2024.1.02.064.A.353	GASTRODIVARIUS, S.L.	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA OBRADOR, TIENDA Y SALA DE CATAS	870656830	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
30.	2024.1.02.062.A.354	MIRIAN GONZÁLEZ RUBIO	TICKET LEADER-AGENCIA DE VIAJES FÍSICA Y ONLINE "DIRECTOS DESDE ASTURIAS"	09448124T	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
31.	2024.1.02.064.A.355	MIRIAN GONZÁLEZ RUBIO	AGENCIA DE VIAJES FÍSICA Y ONLINE "DIRECTOS DESDE ASTURIAS"	09448124T	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
32.	2024.1.02.064.A.356	OSCAR CASTAÑO FERNÁNDEZ	MEJORA DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA Y CREACIÓN DE AULA APÍCOLA	71505321T	FONDUVEIGAS	DEGAÑA
33.	2024.1.02.064.A.357	ORQUESTA WAYKAS, S.L.	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AMBIENTACIÓN DE ESCENARIO MOVIL	874356965	CARCEDA	CANGAS DEL NARCEA
34.	2024.1.02.064.A.358	GRUPO JEN ENERCONS, S.L.	REFORMA DE EDIFICIO PARA HOTEL DE 2 ESTRELLAS CON RESTAURANTE EN AMBASAGUAS	874207697	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
35.	2024.1.02.011.C.359	ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE ASTURIAS	CURSOS DE FORMACION PARA DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL	G33210659	MIELDES, CARBACHU Y TRESMONTE	CANGAS DEL NARCEA
36.	2024.1.02.074.C.360	ASOCIACIÓN CANGUESA DE AMIGOS DE LA MÚSICA	EQUIPAMIENTO PARA LA BANDA DE MÚSICA DE CANGAS DEL NARCEA	G33126814	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
37.	2024.1.02.064.A.361	SIDRERÍA NARCEA SL	DIGITALIZACIÓN SIDRERÍA NARCEA	B33472929	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
38.	2024.1.02.064.A.362	RAFAEL SORRIBAS CATRAIN	APOYO A LA INVERSIÓN EN GIMNASIO ESTILO	10840631H	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
39.	2024.1.02.011.C.363	PROMTEL ASTURIAS	JORNADA TÉCNICA APÍCOLA FESTIVAL ECOTURISMO FUENTES DEL NARCEA	G74379686	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
40.	2024.1.02.074.C.364	ASOCIACIÓN DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA	ADECUACIÓN DE ESPACIO SOCIAL Y DE DIFUSIÓN	G33514282	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
41.	2024.1.02.064.A.365	MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ DEL RÍO Y OTRO CB	CLIMATIZACIÓN DE TERRAZA Y ADQUISICIÓN DE CAJÓN DE COBRO AUTOMÁTICO Y PDAS	E33532664	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
42.	2024.1.02.074.B.366	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN LA CASA DE CULTURA DE CERREDO	P3302200E	ZARRÉU	DEGAÑA
43.	2024.1.02.075.B.367	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	INSTALACIÓN DE UN ÁREA DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS EN CERREDO	P3302200E	ZARRÉU	DEGAÑA
44.	2024.1.02.076.B.368	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO PÚBLICO EN DEGAÑA	P3302200E	DEGAÑA	DEGAÑA
45.	2024.1.02.076.B.369	AYUNTAMIENTO DE DEGAÑA	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO PÚBLICO EN REBOLLAR	P3302200E	EL REBOLLAR	DEGAÑA
46.	2024.1.02.073.B.370	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE IBIAS	P3302800B	SAN ANTOJÍN	IBIAS
47.	2024.1.02.076.B.371	AYUNTAMIENTO DE IBIAS	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO Y RECUPERACIÓN DEL EMPARRADO TRADICIONAL EN RIODEPORCOS	P3302800B	RIODEPORCOS	IBIAS
48.	2024.1.02.064.A.372	ENGRACIA LINDE GONZÁLEZ	MEJORAS EN BAR RESTAURANTE BLANCO	71588791A	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
49.	2024.1.02.064.A.373	LORENA RODRÍGUEZ FRANCO	MODERNIZACIÓN DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO LORENA FRANCO	71664578M	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
50.	2024.1.02.064.A.374	IDINAT OBRAS Y SERVICIOS, SL	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EMPRESA DE SERVICIOS LIMPIEZA DE VIAS Y JARDINES	B74408725	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
51.	2024.1.02.064.A.375	SAN MARCOS REPARACIONES Y SERVICIOS, S.L.	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANDAMIAJE	B05337381	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA
52.	2024.1.02.064.A.376	PRESTOSAS PRODUCCIONES, S.C.	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y ESCENARIO	374439498	LAS BARZANIE.LLAS	CANGAS DEL NARCEA
53.	2024.1.02.074.C.377	CONSEJO REGULADOR DOP CANGAS	ADECUACION SEDE CONSEJO REGULADOR DOP CANGAS	Q3300400C	CANGAS DEL NARCEA	CANGAS DEL NARCEA



**ANEXO 2. RELACION DE EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN
LEADER 2014-2020 CONVOCATORIA 2024 ALTO NARCEA MUNIELLOS
Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055-EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES**

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	MOT.DIF. INV	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	INVERSIÓN 2026	PTOS	% AYUDA	AYUDA TOTAL	MOT.DIF. AYUD	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
1	2024.1.02.064.A.356 CASTAÑO FERNANDEZ, OSCAR	71505321T	MEJORA DE EXPLOTACIÓN APÍCOLA Y CREACIÓN DE AJUA APÍCOLA	168.786,20	[1]	162.556,20	28.280,75	134.245,45	0,00	88	45	73.136,79		12.726,34	60.410,45	0,00
2	2024.1.02.064.A.343 MARTINEZ BRUGOS, DELIA	46615408C	HOTEL Y RESTAURANTE EN DESGAÑA	710.084,03	[1]	612.030,09	23.887,76	430.956,10	157.186,23	84	45	275.413,54		10.749,49	193.930,25	70.733,80
3	2024.1.02.064.A.352 MADERAS MELENDEZ SL	B74466137	MODERNIZACIÓN CARPINTERIA CANGAS DEL NARCEA	86.644,65	[2][4]	79.206,29	29.125,99	45.143,88	4.936,42	80	42	33.266,64		12.232,92	18.960,43	2.073,29
4	2024.1.02.064.A.347 ALONSO BARRERO, ESTEBAN	717861168	NUTRICION HUMANA Y DIETETICA	6.073,62	[2][4]	6.066,45	6.066,45	0,00	0,00	79	42	2.547,91		2.547,91	0,00	0,00
5	2024.1.02.064.A.325 JP INDUSTRIAS MECANICAS SL	B74266768	MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA: CENTRO DE TORNEADO, EQUIPO DE CALIBRADO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	203.828,32		203.828,32	203.828,32	0,00	0,00	78	42	85.607,89		85.607,89	0,00	0,00
6	2024.1.02.064.A.346 LOPEZ MARTINEZ, JULIA	09412999L	ACTUACIÓN MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA APARTAMENTOS RURALES LA ARTESANA	44.280,77		44.280,77	0,00	26.349,77	17.931,00	77	42	18.597,92		0,00	11.066,90	7.531,02
7	2024.1.02.062.A.345 BERMUDEZ GONZALEZ BAUTISTA MARTINEZ	47059637G	TICKET LEADER-CONSULTORIA DE CALIDAD TURISTICA Y DESARROLLO RURAL	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	76		35.000,00		10.000,00	10.000,00	15.000,00
8	2024.1.02.041.A.334 PARRONDO, JOSE MARIA	71638584W	ADQUISICIÓN DE ROTOEMPADORA PARA VINEDO	12.864,00		12.864,00	12.864,00	0,00	0,00	75	42	5.402,88		5.402,88	0,00	0,00
9	2024.1.02.064.A.330 GARCIA VEGA, CARLOS	09435708G	REFORMA DE EDIFICACIONES PARA HOTEL DE MONTAÑA DE 2 ESTRELLAS	144.558,29	[1]	142.704,44	10.666,35	98.717,58	33.320,51	74	42	59.935,06		4.479,87	41.461,38	13.994,61
10	2024.1.02.064.A.353 GASTRODIVARIUS SL	B70656830	ADECUACIÓN DE LOCAL PARA OBRADOR, TIENDA Y SALA DE CANTAS	518.397,05	[1]	502.371,19	9.690,86	490.403,85	2.276,48	74	42	210.995,90		4.070,16	205.969,62	956,12
11	2024.1.02.064.A.328 LOPEZ MENENDEZ FERNANDO	09446050E	INVERSIONES DE MEJORA EN ACTIVIDAD VETERINARIA	12.474,98	[1]	12.466,40	12.466,40	0,00	0,00	72	42	5.235,89		5.235,89	0,00	0,00
12	2024.1.02.062.A.327 DOMINGUJZ ALBARRAN, CRISTINA	46937077B	TICKET LEADER-ILUSTRACIÓN Y FORMACION CRISALIDE	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	71		35.000,00		10.000,00	10.000,00	15.000,00
13	2024.1.02.042.A.350 BODEGAS Y VIÑEDOS LAS DANZAS S.L.U	B74462714	INVERSIONES DE MEJORA EN BODEGA LAS DANZAS	24.785,83	[4]	17.088,12	17.088,12	0,00	0,00	71	38	6.493,49		6.493,49	0,00	0,00
14	2024.1.02.064.A.332 CONCEPCION COSENT, OLAYA	71771725H	MEJORA EN LA FARMACIA MUNIELLOS	18.192,33		18.192,33	18.192,33	0,00	0,00	69	39	7.095,01		7.095,01	0,00	0,00
15	2024.1.02.064.A.331 MOLINON CANGAS DEL NARCEA SOCIEDAD LIMITADA	B56993173	REAPERTURA HOTEL MOLINÓN	75.813,20		75.813,20	20.000,00	54.758,98	1.054,22	66	39	29.567,15		7.800,00	21.355,99	411,16
16	2024.1.02.064.A.358 GRUPO JEN ENERCONS SOCIEDAD LIMITADA	B74207697	REFORMA DE EDIFICIO PARA HOTEL DE 2 ESTRELLAS CON RESTAURANTE EN AMBASAGUAS	739.124,69	[1]	705.529,48	52.260,00	390.761,68	260.507,80	66	39	98.455,47	[1]	7.967,16	90.488,31	0,00
17	2024.1.02.064.A.335 ADRALES HOTELES SOCIEDAD LIMITADA	B56998156	PUESTA EN MARCHA DE ADRALES HOTELES	867.618,56	[3]	867.618,55	35.000,00	600.000,00	232.618,55	66	39	107.647,66	[1][3]	8.710,99	98.936,67	0,00
				3.633.526,53		3.460.585,83	479.417,33	2.271.337,29	709.831,21			1.089.400,00		201.120,00	762.580,00	125.700,00

Diferencia inversión presentada e inversión auxiliar:

- (1). Moderación de costes.
- (2). Gastos no elegibles.
- (3). Error aritmético.
- (4). Otros



Criterios de desempate:

74 puntos:

1. Expte. 2024.1.02.064.A.330. CARLOS GARCÍA VEGA
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Pousada de Bisyu/Bisyu: 7,4 hb/ Km²
2. Expte. 2024.1.02.064.A.353. GASTRODIVARIUS SL
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.266 hb/ Km²

71 puntos:

1. Expte. 2024.1.02.062.A.327. CRISTINA DOMÍNGUEZ ALBARRÁN
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Las Cuadriellas de Villai/Villai: 11,7 hb/ Km²
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Las Mestas/Vil.latexil: 20,5 hb/ Km²
2. Expte. 2024.1.02.042.A.350. BODEGA Y VIÑEDOS LAS DANZAS SL
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Las Mestas/Vil.latexil: 20,5 hb/ Km²
3. Expte. 2024.1.02.064.A.331. MOLINÓN CANGAS DEL NARCEA, S.L.
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.266 hb/ Km²
 - Criterio 2 desempate (solicitud realizada por mujeres/sociedad con mayor participación de mujeres): Patricia Amago Martinez, Sociedad Unipersonal
4. Expte. 2024.1.02.064.A.358. GRUPO JEN ENERCONS, S.L.
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.266 hb/ Km²
 - Criterio 2 desempate (solicitud realizada por mujeres/sociedad con mayor participación de mujeres): NO
 - Criterio 3 desempate (solicitud realizada por personas desempleadas): NO
 - Criterio 4 desempate (solicitud realizada por menor de 40 años): NO
 - Criterio 5 desempate (mayor antigüedad en situación de desempleo de la persona solicitante): NO. No desempleado
 - Criterio 6 desempate (menor edad del solicitante): NO

Aplicación de prorroga. Artículo 11. Convocatoria 2024: En el caso de que, aún aplicando los criterios de desempate, varias solicitudes coincidan con la misma puntuación y no exista crédito suficiente, se prorrogará la ayuda a conceder entre varias solicitudes.

66 puntos:

2. Expte. 2024.1.02.064.A.335. ADRALES HOTELES SL
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.266 hb/ Km²
 - Criterio 2 desempate (solicitud realizada por mujeres/sociedad con mayor participación de mujeres): NO
 - Criterio 3 desempate (solicitud realizada por personas desempleadas): NO
 - Criterio 4 desempate (solicitud realizada por menor de 40 años): NO
 - Criterio 5 desempate (mayor antigüedad en situación de desempleo de la persona solicitante): NO. No desempleado
 - Criterio 6 desempate (menor edad del solicitante): NO

Aplicación de prorroga. Artículo 11. Convocatoria 2024: En el caso de que, aún aplicando los criterios de desempate, varias solicitudes coincidan con la misma puntuación y no exista crédito suficiente, se prorrogará la ayuda a conceder entre varias solicitudes.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Euroopa inivante en las zonas rurales
FFADER

ACTA COMISIÓN VALORACIÓN

5

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	MOT.DIF. INV	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PTDS	% AYUDA	AYUDA TOTAL	MOT.DIF. AYUD	AYUDA 2024	AYUDA 2025
1	2024.1.02.074.B.337 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	SUMINISTRO DE TURBINA QUITANIEVES	19.000,00		19.000,00	19.000,00	0,00	85	95	18.050,00		18.050,00	0,00
2	2024.1.02.074.B.336 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	SUMINISTRO DE CUÑA QUITANIEVES	12.100,00		12.100,00	12.100,00	0,00	85	95	11.495,00		11.495,00	0,00
3	2024.1.02.072.B.333 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO RURAL EN CORIAS	15.125,00		15.125,00	15.125,00	0,00	83	95	14.368,75		14.368,75	0,00
4	2024.1.02.072.B.348 PARROQUIA RURAL DE LETIAREGOS	P3300088F	CONSTRUCCIÓN DE BADENES CAMINO RECHACIN	8.004,15		8.004,15	8.004,15	0,00	83	95	7.603,94		7.603,94	0,00
5	2024.1.02.074.B.366 AYUNTAMIENTO DE DEGANA	P3302200E	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN LA CASA DE CULTURA DE CERREDO	27.152,64		27.152,64	27.152,64	0,00	80	90	24.437,38		24.437,38	0,00
6	2024.1.02.075.B.367 AYUNTAMIENTO DE DEGANA	P3302200E	INSTALACIÓN DE UN ÁREA DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS EN CERREDO	31.453,37	[4]	16.817,74	8.716,59	8.101,15	75	90	15.135,97		7.844,93	7.291,04
7	2024.1.02.076.B.369 AYUNTAMIENTO DE DEGANA	P3302200E	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO PÚBLICO EN REBOLLAR	6.310,66		6.310,66	0,00	6.310,66	75	90	5.679,59		0,00	5.679,59
8	2024.1.02.076.B.368 AYUNTAMIENTO DE DEGANA	P3302200E	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO PÚBLICO EN DEGANA	6.042,04		6.042,04	0,00	6.042,04	75	90	5.437,84		0,00	5.437,84
9	2024.1.02.076.B.371 AYUNTAMIENTO DE IBIAS	P3302800B	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO Y RECLUPERACIÓN DEL EMPARRADO TRADICIONAL EN RIODEPORCOS	51.578,46		51.578,46	0,00	51.578,46	66	85	43.841,69		0,00	43.841,69
10	2024.1.02.073.B.370 AYUNTAMIENTO DE IBIAS	P3302800B	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE IBIAS	23.607,10		23.607,10	0,00	23.607,10	66	85	20.066,04		0,00	20.066,04
11	2024.1.02.074.B.339 AYUNTAMIENTO DE CANGAS DEL NARCEA	P3301100H	OBRA CIVIL PARA EJECUCIÓN DE TRES PISTAS DE PADEL	119.599,36		119.599,36	0,00	119.599,36	35	70	83.719,55		0,00	83.719,55
				319.972,78		305.337,15	90.098,38	215.238,77			249.835,75		83.800,00	166.035,75

Diferencia Inversión presentada e inversión auxiliar:

- (1). Moderación de costes.
- (2). Gastos no elegibles.
- (3). Error aritmético.
- (4). Otros

Criterios de desempate:

85 puntos:

1. Expte. 2024.1.02.074.B.337. AYTO. CANGAS DEL NARCEA.SUMINISTRO DE TURBINA QUITANIEVES
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Cangas del Narcea: 14,35 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (Inversiones de mayor presupuesto): 19.000,00

85 puntos:

2. Expte. 2024.1.02.074.B.336. AYTO. CANGAS DEL NARCEA. SUMINISTRO DE CUÑA QUITANIEVES
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Cangas del Narcea: 14,35 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (Inversiones de mayor presupuesto): 12.100,00

85 puntos:

1. Expte. 2024.1.02.072.B.333. AYTO. CANGAS DEL NARCEA. MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO RURAL DE CORIAS
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales

FFADER

ACTA COMISIÓN VALORACIÓN

10

- Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Cangas del Narcea: 14,35 hb/km2
- Criterio 3 desempate (inversiones de mayor presupuesto): 151,25,00
- 2. Expte. 2024.1.02.072.B.348. PARROQUIA DE LEITARIEGOS. CONSTRUCCIÓN DE BADENES CAMINO RECHACIN
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Cangas del Narcea: 14,35 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (inversiones de mayor presupuesto): 8.804,150

75 puntos:

- 1. Expte. 2024.1.02.075.B.366. AYTO. DEGAÑA. INSTALACIÓN DE UN AREA DE SERVICIO DE AUTOCARAVANAS
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Degaña: 9,42 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (inversiones de mayor presupuesto): 16.817,74
- 2. Expte. 2024.1.02.076.B.369. AYTO. DEGAÑA. LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO PÚBLICO EN EL REBOLLAR
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Degaña: 9,42 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (inversiones de mayor presupuesto): 6.310,66
- 3. Expte. 2024.1.02.076.B.368. AYTO. DEGAÑA. LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LAVADERO PÚBLICO EN DEGAÑA
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Degaña: 9,42 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (inversiones de mayor presupuesto): 6.042,04

66 puntos:

- 1. Expte. 2024.1.02.076.B.371. AYUNTAMIENTO DE IBIAS. ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO Y RECUPERACIÓN DEL EMPARRADO TRADICIONAL EN RODEPORCOS
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Cangas del Narcea: 3,46 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (inversiones de mayor presupuesto): 51.578,46
- 2. Expte. 2024.1.02.073.B.370. AYUNTAMIENTO DE IBIAS. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE IBIAS
 - Criterio 1 desempate (Prioridad ámbito comarcal): No
 - Criterio 2 desempate (municipios con menor densidad): Cangas del Narcea: 3,46 hb/km2
 - Criterio 3 desempate (inversiones de mayor presupuesto): 23.607,10



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo rural: Euroora Invierte en las zonas rurales FFADER

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055-ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	MOT.DIF. INV	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2024	INVERSIÓN 2025	PTOS	% AYUDA	AYUDA TOTAL	MOT.DIF. AYUD	AYUDA 2024	AYUDA 2025
1	2024.1.02.011.C.359 ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DE ASTURIAS	G33210659	CURSOS DE FORMACION PARA DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES EN EL MEDIO RURAL	7.309,10	[1]	6.076,84	2.357,14	3.719,70	87	100	6.076,84		2.357,14	3.719,70
2	2024.1.02.011.C.340 ASOCIACION DE MUJERES ANDALUZA	G74011453	FORMACION BASICA DE APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES Y VEGETALES DE NUESTRO ENTORNO	2.862,84	[1]	2.520,00	2.520,00	0,00	71	100	2.520,00		2.520,00	0,00
3	2024.1.02.074.C.364 ASOCIACION DE TURISMO RURAL DE FUENTES DEL NARCEA	G33514282	ADECUACION DE ESPACIO SOCIAL Y DE DIFUSION	7.297,48	[3]	7.193,71	4.378,58	2.815,13	58	80	5.754,97		3.502,86	2.252,11
4	2024.1.02.074.C.377 CONSEJO REGULADOR DOP CANGAS	Q3300400C	ADECUACION SEDE CONSEJO REGULADOR DOP CANGAS	31.643,10		31.643,10	0,00	31.643,10	58	80	25.314,48		0,00	25.314,48
5	2024.1.02.074.C.360 ASOCIACION CANGUESA-AMIGOS DE LA MUSICA	G33126814	EQUIPAMIENTO PARA LA BANDA DE MUSICA DE CANGAS DEL NARCEA	14.101,00		14.101,00	0,00	14.101,00	54	80	2.233,71	[1]	0,00	2.233,71
						61.534,65	9.255,72	52.278,93			41.900,00		8.380,00	33.520,00

Diferencia inversión presentada e inversión Auxiliable:

- (1). Moderación de costes.
- (2). Gastos no elegibles.
- (3). Error aritmético.

Motivos reducción ayuda:

- (1)-Falta disponibilidad presupuestaria.
- (2)-Ajuste a mínimos.
- (3)-Ajustada a la ayuda solicitada por el promotor, por un importe menor.
- (4)-Ayuda máxima.

Criterios de desempate:

58 puntos:

1. Expte. 2024.1.02.074.C.364. ASOCIACION DE TURISMO RURAL FUENTES DEL NARCEA
Criterio 1 desempate (asociación más antigua respecto al año de constitución): 06/03/1997
2. Expte. 2024.1.02.074.C.377. CONSEJO REGULADOR DOP CANGAS
Criterio 1 desempate (asociación más antigua respecto al año de constitución): 10/8/2020



**ANEXO 3. LISTA COMPLEMENTARIA
LEADER 2014-2020 CONVOCATORIA 2024 ALTO NARCEA MUNIELLOS**

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055-EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	PTOS	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2024	AYUDA 2025	AYUDA 2026
1	2024.1.02.064.A.358 GRUPO JEN ENERCONS SOCIEDAD LIMITADA	874207697	REFORMA DE EDIFICIO PARA HOTEL DE 2 ESTRELLAS CON RESTAURANTE EN AMBASAGUAS	66	39	175.921,03	1.2414,24	61.908,75	101.598,04
2	2024.1.02.064.A.355 ADRALES HOTELES SOCIEDAD LIMITADA	856998156	PUESTA EN MARCHA DE ADRALES HOTELES	66	39	192.352,34	3.391,10	108.527,77	80.433,47
3	2024.1.02.064.A.341 BOUKHRIS, NAOUAL	21091219N	APERTURA DE BAR CAFETERIA IULTER	65	39	38.405,27	31.033,35	7.371,92	0,00
4	2024.1.02.064.A.372 LINDE GONZALEZ, ENGRACIA	71588791A	MEJORAS EN BAR RESTAURANTE BLANCO	64	39	57.142,35	57.142,35	0,00	0,00
5	2024.1.02.064.A.329 COMERCIOS KIKO CB	E74465238	INVERSIONES EN MEJORA DE COMERCIOS KIKO, CB	64	39	41.215,71	32.972,59	8.243,12	0,00
6	2024.1.02.062.A.354 GONZALEZ RUBIO, MIRIAN	09448124T	TICKET LEADER-AGENCIA DE VIAJES FÍSICA Y ONLINE "DIRECTOS DESDE ASTURIAS"	61		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
7	2024.1.02.064.A.355 GONZALEZ RUBIO, MIRIAN	09448124T	AGENCIA DE VIAJES FÍSICA Y ONLINE "DIRECTOS DESDE ASTURIAS"	61	39	3.716,18	3.508,39	207,79	0,00
8	2024.1.02.064.A.342 ARIAS ALVAREZ, TANIA	09449299R	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ACTIVIDAD DE FISIOTERAPIA	59	36	3.060,00	3.060,00	0,00	0,00
9	2024.1.02.064.A.365 MIGUEL ANGEL ALVAREZ DEL RIO Y OTRO CB	E3352664	CLIMATIZACIÓN DE TERRAZA Y ADQUISICIÓN DE CAJÓN DE COBRO AUTOMÁTICO Y PDAS	55	36	5.904,36	5.904,36	0,00	0,00
10	2024.1.02.064.A.376 PRESTOSAS PRODUCCIONES SC	J74439498	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SONIDO Y ESCENARIO	53	36	4.068,43	4.068,43	0,00	0,00
11	2024.1.02.064.A.361 SIDRERA NARCEA SL	B93472929	DIGITALIZACIÓN SIDRERÍA NARCEA	52	36	4.622,40	4.622,40	0,00	0,00
12	2024.1.02.062.A.326 MEMBIELA FERNANDEZ, CARLOS	09448401R	TICKET LEADER-REPARACIÓN DE TODO TIPO DE ARTÍCULOS	51		35.000,00	10.000,00	10.000,00	15.000,00
13	2024.1.02.064.A.338 HUERTA BERGUÑO, PABLO	09446976W	INVERSIONES DE MEJORA EN EL BAR LA REFIERTA	51	36	4.518,00	4.518,00	0,00	0,00
14	2024.1.02.064.A.373 RODRIGUEZ FRANCOS, LORENA	71664578M	MODERNIZACIÓN DE ESTUDIO FOTOGRÁFICO LORENA FRANCOS	48	33	5.471,25	3.289,13	2.182,12	0,00
15	2024.1.02.064.A.357 ORQUESTA WAYKAS, SL	B74356965	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE AMBIENTACIÓN DE ESCENARIO MOVIL	43	33	3.775,20	3.775,20	0,00	0,00
						610.172,52	189.699,54	208.441,47	212.031,51

64 puntos:

- Expte. 2024.1.02.064.A.372 ENGRACIA LINDE GONZALEZ
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.266 hb/ Km²
 - Criterio 2 desempate (solicitud realizada por mujeres, priorizando una persona física sobre una sociedad con mayoría de participaciones de mujeres): SI
- Expte.2024.1.02.064.A.329.COMERCIOS KIKO, CB
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.266 hb/ Km²
 - Criterio 2 desempate (solicitud realizada por mujeres priorizando una persona física sobre una sociedad con mayoría de participaciones de mujeres): No. Comunidad de Bienes integrada por 1 hombre y 1 mujer con el 50% de participación respectivamente.



61 puntos:

- Expte. 2024.1.02.062.A.354.MIRIAN GONZÁLEZ RUBIO
 - Mismo solicitante. Empate en los criterios de desempate
 - Expte. 2024.1.02.062.A.354.MIRIAN GONZÁLEZ RUBIO
 - Mismo solicitante. Empate en los criterios de desempate
Aplicación de prorrateo. Artículo 11. Convocatoria 2024. En el caso de que, aún aplicando los criterios de desempate, varias solicitudes coincidan con la misma puntuación y no exista crédito suficiente, se prorrateará la ayuda a conceder entre varias solicitudes.
- 51 puntos:
- Expte. 2024.1.02.062.A.326. CARLOS MEMBIELA FERNANDEZ
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Sin localización
 - Criterio 2 desempate (solicitud realizada por mujeres priorizando una persona física sobre una sociedad con mayoría de participaciones de mujeres): NO
 - Criterio 3 desempate (solicitud realizada por personas desempleadas): SI
 - Expte.2024.1.02.064.A.338.PABLO HUERTA BERGUÑO
 - Criterio 1 desempate (< densidad de población de parroquia Nomenclátor 2022): Cangas del Narcea/Cangas del Narcea: 2.266 hb/ Km².
 - Criterio 2 desempate (solicitud realizada por mujeres priorizando una persona física sobre una sociedad con mayoría de participaciones de mujeres): NO
 - Criterio 3 desempate (solicitud realizada por personas desempleadas): NO

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

No hay lista complementaria.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055-ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	PTOS	% AYUDA	AYUDA TOTAL	AYUDA 2024	AYUDA 2025
1	2024.1.02.074.C.360 ASOCIACION CANGUESA AMIGOS DE LA MUSICA	G33128814	EQUIPAMIENTO PARA LA BANDA DE MÚSICA DE CANGAS DEL NARCEA	54	80	9.047,09	0,00	9.047,09
2	2024.1.02.011.C.363 PROMIEL ASTURIAS	G74379686	JORNADA TÉCNICA APICOLA FESTIVAL ECOTURISMO FUENTES DEL NARCEA	51	100	1.991,00	1.991,00	0,00
3	2024.1.02.011.C.344 ACTIVACANGAS	G44739167	ACCIONES FORMATIVAS	51	100	1.300,00	0,00	1.300,00
						12.338,09	1.991	10.347,09

Criterios de desempate:

51 puntos:

- Expte. 2024.1.02.011.C.363. PROMIEL ASTURIAS
 - Criterio 1 desempate (asociación más antigua respecto al año de constitución):27/11/2014
- Expte. 2024.1.02.011.C.344. ACTIVA CANGAS
 - Criterio 1 desempate (asociación más antigua respecto al año de constitución): 30/01/2023



ALTO NARCEA MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN GOBIERNO DE ESPAÑA Principado de Asturias Consejo de Desarrollo Rural de Asturias FFADER

**ANEXO 4. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DENEGADOS
LEADER 2014-2020 CONVOCATORIA 2024 ALTO NARCEA MUNIELLOS**

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055-EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2024.1.02.064.A.349	BAUTISTA BERMÚDEZ GONZÁLEZ	47059637G	CONSULTORIA DE CALIDAD TURÍSTICA Y DESARROLLO RURAL	Elegibilidad negativa: la documentación resulte incompleta o defectuosa tras requerimiento de subsanación.
2024.1.02.064.A.374	IDINAT OBRAS Y SERVICIOS, S.L	B7440872S	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA EMPRESA DE SERVICIOS LIMPIEZA DE VÍAS Y JARDINES	Elegibilidad negativa: Anexo I Bases Reguladoras, Sexta, apartado 6.3. las inversiones deberán localizarse en el ámbito territorial del grupo de acción local y la documentación resulta incompleta o defectuosa tras requerimiento de subsanación.
2024.1.02.064.A.375	SAN MARCOS REPARACIONES Y SERVICIOS, S.L	B0533738I	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ANDAMIAJE	Elegibilidad negativa: la documentación resulte incompleta o defectuosa tras requerimiento de subsanación.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

No hay solicitudes denegadas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003-ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No hay solicitudes denegadas.

**ANEXO 5. RELACIÓN DE EXPEDIENTES DESISTIDOS
LEADER 2014-2020 CONVOCATORIA 2024 ALTO NARCEA MUNIELLOS**

Concepto Presupuestario 17.03.711B.773055-EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES

Nº EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	MOTIVACIÓN
2024.1.02.064.A.362	RAFAEL SORRIBAS CATRAIN	10840631H	APOYO A LA INVERSIÓN EN GIMNASIO ESTILO	Desistido por falta de subsanación tras requerimiento
2024.1.02.041.A.351	CARMEN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	71628697G	ACTUACIONES DE MEJORA EN VÍNA	Desistidos por petición propia

Concepto Presupuestario 17.03.711B.763048- ENTIDADES LOCALES

No hay solicitudes desistidas.

Concepto Presupuestario 17.03.711B.783003-ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

No hay solicitudes desistidas.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en las zonas rurales EFANFR

**VALORACIÓN DE CRITERIOS DE SELECCIÓN
LEADER 2014-2020-
CONVOCATORIA 2024 ALTO NARCEA MUNIELLOS**

1. EMPRESAS

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.325 JP Industrias Mecánicas SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	18	Si. Industria
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	10	Si. Proceso industrial de construcción de piezas de vehículos
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Obanca (Cangas del Narcea) Nomenclátor 2022: 45 hab.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión Subvencionable: 203.828,32 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	3	Si realiza inversiones NTIC/ E.E. (100%)
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobado Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	5	Si. S.L. Pequeña empresa
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	78
		%	100	42 %

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.062.A.326 Carlos Membiola Rodríguez		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket Leader– Reparación otros bienes de consumo no clasificados en otras partes Epígrafe previsto: 691.9)
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Reparación
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	Si
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobado Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad económica
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresario individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	51	
%		100	TK	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.062.A.327 Cristina Rodríguez Albarrán		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket Leader Ilustración y formación
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Ilustración y formación
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Si. Las Cuadriel.Las de Vil.Lai (Cangas del Narcea). Nomenclator 2022: 20 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobado Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad económica
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresa individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	TK	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.328 Fernando López Menéndez		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	23	Si. Operación para la modernización y mejora de actividad veterinaria (adquisición equipamiento)
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No	
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Servicios veterinarios
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Si. Vil.lar de Bergame (Cangas del Narcea) Nomenclátor 2022:36 hb
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No.
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 12.466,40 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	3	Si. Si realiza inversiones NTIC/ E.E. 30% (3.716,40 €)
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobado Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización y mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresario individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	72	
%		100	42 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.329 Comercios Kiko CB		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para la mejora de comercio
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	6	Si. Comercio
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/ Médico Rafael Fernández Uría, 7. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión Subvencionable: 105.681,32 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No.
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora de la empresa
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Comunidad de Bienes
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	64	No
%		100	39 %	No

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.330 Carlos García Vega		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Reforma de edificaciones para hotel de montaña de 2 estrellas.
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios en alojamiento de turismo
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Posada de Bisuyu (Cangas del Narcea) Nomenclátor 2022: 10 hab
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 142.704,44 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No.
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresario individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	74	
%		100	42 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.331 Molinón Cangas del Narcea		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Inversiones para hotel de 2 estrellas
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicio de alojamiento de turismo
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Uría, 4. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 75.813,20 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No.
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	66	
%		100	39 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.332 Olaya Concepcion Cossent		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	23	Si. Operación para mejora de las instalaciones de farmacia rural
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios farmacéuticos
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	La Venta (Cangas del Narcea) Nomenclátor 2022: 37 hab
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No.
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 18.192.33 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresaria individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	69	
%		100	39 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.041.A.334 Jose M ^a Martínez Parrondo		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	25	Si. Operación de adquisición de maquinaria para aprovechamiento y revalorización de residuos de viñedo
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	10	Si. Producción, elaboración y comercialización de vinos
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Las Barzaniel.las (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2022: 13 hb
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No.
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 12.864,00 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No.
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresario individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	75	
%		100	42 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.335 Hoteles Adrales SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación de reforma de edificación para hotel de 2 estrellas
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicio de alojamiento de turismo
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/ Uría 31. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 867.618,55 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No.
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Creación de nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	
TOTAL		100	66	
%		100	39 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.338 Pablo Huerta Berguño		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	12	Si. Operación de mejora de bar/cafetería
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Servicio de hostelería
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. Pz Mario Gómez nº1. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No.
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 12.550,00 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	3	Si. Se realiza inversiones NTIC/ E.E.89% (11.250 €)
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresario individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	51
		%	100	36 %

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.341 Naual Boukhris		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	12	Si. Operación de puesta en marcha de bar cafetería
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Servicio de hostelería
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Mayor, 26 Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 98.475,06 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No.
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresaria individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	65	

	%	100	39 %
--	---	-----	------

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.342 Tania Arias Alvarez		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1)	Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas	25	0	No
(M04.2)	Industrias agrarias	24	0	No
(M06.2)	Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	0	No
(M08.2)	Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	23	Si. Adquisición de equipamiento para gabinete de fisioterapia
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
	Producción, transformación y comercialización	10	0	No
	Producción o transformación y comercialización	10	0	No
	Producción y transformación	10	0	No
	Producción	8	0	No
	Transformación	10	0	No
	Comercialización	6	0	No
	Prestación de servicios	6	6	Si. Servicios de Fisioterapia
	Logística/Transporte de mercancías	0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	10	10	Si. C/Clarín, nº7 Bajo. Nomenclátor 2022:5.735 hb
	Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial	0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
	Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €	12	0	No.
	Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €	0	0	Si. Inversión subvencionable: 8.500,00 €
	Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética	3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
	Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética	0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
	El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura	5	0	No
	El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización de empresa
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
	Trabajador/a Autónomo/a	10	10	Si. Empresaria individual
	Empresas de economía social	8	0	No
	Microempresa	7	0	No
	Pequeña Empresa	5	0	No
	Mediana Empresa	0	0	No
TOTAL		100	59	

	%	100	36 %
--	---	-----	------

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.343 Delia Martínez Brugos		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1)	Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas	25	0	No
(M04.2)	Industrias agrarias	24	0	No
(M06.2)	Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	0	No
(M08.2)	Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22	0	No
(M06.4)	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación de reforma para puesta en marcha de Hotel de montaña de 3 estrellas
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
	Producción, transformación y comercialización	10	0	No
	Producción o transformación y comercialización	10	0	No
	Producción y transformación	10	0	No
	Producción	8	0	No
	Transformación	10	0	No
	Comercialización	6	0	No
	Prestación de servicios	6	6	Si. Servicio de alojamiento turístico
	Logística/Transporte de mercancías	0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Degaña (Degaña) Nomenclátor 2022: 161 hab
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	10	0	No
	Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial	0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
	Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €	12	12	Si. Inversión subvencionable: 612.030,09 €
	Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €	0	0	No.
	Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética	3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
	Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética	0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
	El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura	5	5	Si. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura	0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
	Trabajador/a Autónomo/a	10	10	Si. Empresaria individual
	Empresas de economía social	8	0	No
	Microempresa	7	0	No
	Pequeña Empresa	5	0	No
	Mediana Empresa	0	0	No
TOTAL		100	84	
		%	100	45 %

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.062.A.345 Bautista Bermúdez González		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket leader - Consultoría de calidad turística y desarrollo rural
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Consultoría
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Si. Degaña (Degaña) Nomenclátor 2022:161 hab
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable:0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	5	Si. Comprobación Visor Red Natura
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No.
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresario individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	76	
%		100	TK	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.346 Julia López Martínez		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Mejora de las instalaciones de Apartamento rural
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de alojamiento turístico
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Si. Pousada de Rengos (Cangas del Narcea). Nomenclátor 2022: 100 hb.
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 44.280,77 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No.
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	3	Si. Si realiza inversiones NTIC/ E.E. (100 % eficiencia energética)
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora de empresa
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresaria individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	77	

	%	100	42 %
--	---	-----	------

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.347 Esteban Alonso Barrero		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1)	Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas	25	0	No
(M04.2)	Industrias agrarias	24	0	No
(M06.2)	Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales	20	0	No
(M08.2)	Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales	22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	23	Si. Operación para puesta en marcha de un servicio de consulta de dietética y nutrición
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
	Producción, transformación y comercialización	10	0	No
	Producción o transformación y comercialización	10	0	No
	Producción y transformación	10	0	No
	Producción	8	0	No
	Transformación	10	0	No
	Comercialización	6	0	No
	Prestación de servicios	6	6	Si. Servicios de consulta de dietética y nutrición
	Logística/Transporte de mercancías	0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Moal/Mual (Cangas del Narcea) Nomenclátor 2022: 84 hab
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	10	0	No
	Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial	0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
	Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €	12	0	No.
	Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €	0	0	Si. Inversión subvencionable: 6.066,45 €
	Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética	3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
	Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética	0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
	El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura	5	5	Si. Comprobación visor Red Natura
	El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura	0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Creación de nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
	Trabajador/a Autónomo/a	10	10	Si. Empresario individual
	Empresas de economía social	8	0	No
	Microempresa	7	0	No
	Pequeña Empresa	5	0	No
	Mediana Empresa	0	0	No
TOTAL		100	79	
%		100	42 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.042.A.350 Bodegas y viñedos Las Danzas, SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	24	Si. Operación en inversiones de mejora en Bodega las Danzas
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	10	Si. Producción, elaboración y comercialización de vinos
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Las Mestas (Cangas del Narcea) Nomenclátor 2022: 43 hab
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No.
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 17.088,12 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	38 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.352 Maderas Menendez SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	18	Si. Operación para mejora de carpintería de madera
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	10	Si. Segunda transformación de la madera
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Penlés/ Pini.lés (Cangas del Narcea). Nomenclator 2022: 32 hb
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 79.206,29 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No.
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	3	Si. Se realiza inversiones NTIC/ E.E. 58% (45.691,64)
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No.
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora de la empresa
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	80	
%		100	42 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.353 Gastrodivarios SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Operación de adecuación de local para obrador, tienda y sala de catas
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	10	Si. Transformación y comercialización
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	0	No
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	C/Mayor, nº40. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 502.371,19 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L.Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	74	
%		100	42 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.062.A.354 Mirian González Rubio		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	20	Si. Ticket Leader-Agencia de viajes física y online
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicio de Agencia de Viajes
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Mayor nº19. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No. Inversión subvencionable: 0 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No. Inversión subvencionable:0 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad económica
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresaria individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	61	
%		100	TK	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.355 Mírian González Rubio		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Operación para la puesta en marcha de una Agencia de viajes
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicio de Agencia de Viajes
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Mayor nº19. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 9.928,67 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva empresa y actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresaria individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	61	
%		100	39 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.356 Oscar Fernández Castaño		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Operación para aula-museo apícola y material apícola
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Aula-museo apícola
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	20	Fonduveigas (Degaña) Nomenclátor 2022: 40 hab
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 162.526,20 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	5	Si. Comprobación Visor Red Natura
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresario individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	88
		%	100	45 %

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.357 Orquesta Waykas SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Intérpretes de instrumentos musicales.
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de espectáculos
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	0	No
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	Si. Inversiones asociadas a vehículo móvil (escenario camión)
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 11.440,00 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	43	
%		100	33 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.358 Grupo Jen Enercons, SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Reforma de edificación para hotel de 2 estrellas
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicio de alojamiento de turismo
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. Ambasaguas, nº6. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 703.529,48 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	15	Si. Nueva actividad
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	0	No
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	66	
%		100	39 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.361 Sidrería Narcea, SL		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para la digitalización del establecimiento de restauración
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Servicios de restaurante
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Dos Amigos, nº12. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 12.840.00 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	3	Si. Se realiza inversiones NTIC/ E.E. 100 %
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.L. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	52	
%		100	36 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.365 Miguel Angel del Rio y otros CB		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para la climatización de terraza e informatización en restaurante
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Servicios de restaurante
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Mayor nº38. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 16.401,00 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	3	Si. Se realiza inversiones NTIC/ E.E. 65% (10.650 €)
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Modernización y mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Comunidad de Bienes
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	55	
%		100	36 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.372 Engracia Linde González		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	16	Si. Operación para mejora de restaurante
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Servicio de restauración
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Mayor nº11. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	12	Si. Inversión subvencionable: 146.518,85 €
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	No
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora de empresa
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresaria individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	64
		%	100	39 %

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.373 Lorena Rodríguez Francos		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	0	No
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	12	Si. Operación para la modernización de estudio fotográfico
	Actividades profesionales	10	0	No
Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros		0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Estudio fotográfico
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/Uría nº38. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 16.579,55 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora de empresa
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	10	Si. Empresaria individual
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	0	No
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
		TOTAL	100	48
		%	100	33 %

VALORACIÓN DE OPERACIONES PRODUCTIVAS (A)		2024.1.02.064.A.376 Prestosas Producciones SC		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntuación referencia	Puntos	Verificación
(M04.1) Ayudas a inversiones en explotaciones agrícolas		25	0	No
(M04.2) Industrias agrarias		24	0	No
(M06.2) Ayuda a puesta en marcha de actividades no agrícolas en las zonas rurales		20	0	No
(M08.2) Ayudas para el establecimiento de sistemas agroforestales		22	0	No
(M06.4) Ayudas a inversiones a la creación y desarrollo de actividades no agrícolas	Servicios a la población (transporte, asistenciales, sociales, sanitarios, educativos)	23	0	No
	Empresas NTIC	21	0	No
	Artesanía, Agroalimentación, Bares Tienda, Empresas de Turismo Activo/Ocio/Intermediación	20	20	Si. Operación para adquisición de equipo de sonido y caja de escenario para empresa de ocio y espectáculos
	Industria, Segunda transformación de madera	18	0	No
	Comercio, Alojamiento turístico, Restauración	16	0	No
	Otras actividades empresariales	12	0	No
	Actividades profesionales	10	0	No
	Actividad inmobiliaria, venta de vehículos o intermediación financiera y seguros	0	0	No
Criterio nº 2. PROCESO PRODUCTIVO (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Producción, transformación y comercialización		10	0	No
Producción o transformación y comercialización		10	0	No
Producción y transformación		10	0	No
Producción		8	0	No
Transformación		10	0	No
Comercialización		6	0	No
Prestación de servicios		6	6	Si. Prestación de servicios de organización de eventos y espectáculos culturales.
Logística/Transporte de mercancías		0	0	No
Criterio nº3. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Entidades de población de 500 habitantes o menos		20	0	No
Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes		15	0	No
Cangas del Narcea (núcleo urbano)		10	10	Si. C/ Uría, nº 6. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Inversiones móviles, intangibles o digitales sin centro físico de actividad territorial		0	0	No
Criterio nº4. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio acumulativo)		15	Max. 15	
Intensidad de la inversión subvencionable superior a 20.000 €		12	0	No
Intensidad de la inversión subvencionable igual o inferior a 20.000 €		0	0	Si. Inversión subvencionable: 11.301.20 €
Al menos el 10% de las inversiones están destinadas a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		3	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Menos del 10% de las inversiones está destinada a la implantación de NTIC (identidad digital, negocio electrónico y/o informatización) o a la mejora de eficiencia energética		0	0	No. No realiza inversiones NTIC/ E.E.
Criterio nº5. RED NATURA (criterio excluyente)		5	Max.5	
El proyecto se realiza íntegramente dentro del área Red Natura		5	0	No
El proyecto no se realiza dentro del área Red Natura		0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
Criterio nº6. MODALIDAD DE LA OPERACIÓN (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Para 4.1, 4.2, 6.4 y 6.2	Creación de nueva empresa o nueva actividad	15	0	No
	Modernización, mejora o ampliación de una empresa	10	10	Si. Mejora
	Traslado sin mejora, modernización o ampliación	0	0	No
Para 8.2	Sistema agroforestal: frutícola y frondosas	15	0	No
	Sistema agroforestal: frutícola y coníferas	0	0	No
Criterio nº7. TIPO DE PROMOTOR (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Trabajador/a Autónomo/a		10	0	No
Empresas de economía social		8	0	No
Microempresa		7	7	Si. S.C. Microempresa
Pequeña Empresa		5	0	No
Mediana Empresa		0	0	No
TOTAL		100	53	
%		100	36 %	

2. ENTIDADES LOCALES

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.072.B.333 Ayuntamiento de Cangas del Narcea Eficiencia energética. Corias		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	23	Si. Inversiones para mejora de eficiencia energética: instalación de luminarias LED
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 15.125,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	15	Si. Si realiza inversiones E.E.(100%)
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Courias/Corias (Cangas del Narcea). Nomenclador 2022: 242 hb
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	83	
%		100	95 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.074.B.336 Ayuntamiento de Cangas del Narcea Cuña quitanieves		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: suministro de cuña quitanieves
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 12.100.00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2022. Promedio de núcleos de población de Cangas del Narcea < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	85	
%		100	95 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.074.B.337 Ayuntamiento de Cangas del Narcea Turbina quitanieves		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión para mejora de servicios básicos locales: suministro de turbina quitanieves
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 19.000,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Nomenclátor 2022. Promedio de núcleos de población de Cangas del Narcea < 500
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	85	
%		100	95 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.074.B.339 Ayuntamiento de Cangas del Narcea Pistas de pádel		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversiones para dotación de nuevas instalaciones recreativas- deportivas
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	0	No
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	10	Si. Inversión subvencionable: 119.599,36 €
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	Si. La Cortina. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	35	
%		100	70 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.072.B.348 Parroquia de Leitariegos Badenes		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	23	Si. Inversión para mejora de infraestructuras a pequeña escala: construcción de badenes en camino Rechacín
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 8.004,15 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Trescastru/Trascastru (Cangas del Narcea. Nomenclator 2022: 24 hb
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	83	
%		100	95 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.074.B.366 Ayuntamiento de Degaña Ascensor Casa de Cultura		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Inversión en mejora de servicios básicos locales para la población local: suministro e instalación de ascensor en la casa de cultura
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 27.152,64 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	15	Si. Zarréu/Cerredo (Degaña. Nomenclator 2022: 549 hb.
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobado Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	80	
%		100	90 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.075.B.367 Ayuntamiento de Degaña Autocaravanas		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	20	Si. Inversiones vinculadas con infraestructura turística: área de autocaravanas
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 16.817,74 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	15	Si. Zarréu/Cerredo (Degaña. Nomenclator 2022: 549)
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobado Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	75	
%		100	90 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.076.B.368 Ayuntamiento de Degaña Lavadero de Degaña		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	15	Si. Inversiones vinculadas con la limpieza y acondicionamiento de lavadero público en Degaña
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 6.042.04 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Degaña (Degaña). Nomenclator 2022: 161 hb
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	75	
%		100	90 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.076.B.369 Ayuntamiento de Degaña Lavadero de El Reboliar		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	15	Si. Inversiones vinculadas con la limpieza y acondicionamiento de lavadero público de El Reboliar
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 6.310,66 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. El Reboliar/El Reboliar (Degaña). Nomenclator 2022: 49 hb
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	15	Si. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	75	
%		100	90 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.073.B.370 Ayuntamiento de Ibias Material Audiovisual		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	21	Si. Inversiones para la mejora del equipamiento audiovisual
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 23.607,10 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. San Antolín de Ibias (Ibias). Nomenclátor 2022: 191 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	0	No
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No. No incluye acciones de promoción
TOTAL		100	66	
%		100	85 %	

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES LOCALES		2024.1.02.076.B.371 Ayuntamiento de Ibias Acondicionamiento de camino y recuperación de empujado tradicional en Riodeporcos		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2)		23	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		21	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		20	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		15	15	Si. Acondicionamiento de camino y recuperación del empujado tradicional en Riodeporcos
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		12	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 51.578,46 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Mayor o igual de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Mitigación Cambio Climático	Inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	15	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental	3	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Riodeporcos (Ibias). Nomenclator 2022: 10 hb
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		15	Max. 15	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	15	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	6	6	Si. Incluye cartel informativo
	El proyecto no incluye acciones de promoción y difusión de valores y recursos singulares de la zona	0	0	No
TOTAL		100	66	
%		100	85 %	

3. ASOCIACIONES

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2024.1.02.011.C.340 Asociación de Mujeres Andulia Formación		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	S. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable:2.520,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. San Antolín de Ibias (Ibias). Nomenclátor 2022: 191 hb.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	4	Si. Determinado en Estatutos
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	71	
%		100	100 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2024.1.02.011.C.344 Activa Cangas Formación		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	S. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable:1.300,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	Si. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	4	Si. Determinado en Estatutos
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	51	
%		100	100 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2024.1.02.011.C.359 Asociación de Mujeres Campesinas de Asturias (AMCA) Formación		
		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)				
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	S. Operación formativa
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 6.076,84 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	20	Si. Miedes, Carballo y Trasmonte: Nomenclátor 2022: 75, 97 y 35 hb. Respectivamente.
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	No
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	20	Si. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No.
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	Si
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	Si. Determinado en Estatutos
TOTAL		100	87	
%		100	100 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2024.1.02.074.C.360 Asociación Canguesa Amigos de la Música Formación		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Operación de mejora de equipamiento para la Banda de Música
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 14.101,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	Si. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	4	Si. Determinado en Estatutos
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	54	
%		100	80 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2024.1.02.011.C.363 Promiel Jornada Técnica Apícola		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	0	No
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	22	Si. Operación formativa.
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 1.991,00 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	4	Si. Incluye acciones de sensibilización.
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	Si. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	0	No
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No. No afecta a elementos del IPC o BIC
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	Si. Determinado en Estatutos
TOTAL		100	51	
%		100	100 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2024.1.02.074.C.364 Asociación de Turismo Rural Fuentes del Narcea Adecuación de espacio social y de difusión		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Operación para la adecuación de espacio social y de difusión de la Asociación
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 7.193,71 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max. 10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	Si. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	8	Si. Afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	Si. Determinado en Estatutos (Criterio no acumulativo. Se puntúa el de mayor valor)
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	No
TOTAL		100	58	
%		100	80 %	

VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS: ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO		2024.1.02.074.C.377 Consejo Regulador DOP Cangas Adecuación sede Consejo		
Criterio nº 1. ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA (criterio excluyente)		Puntos referencia	Puntos	Verificación
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural, incluyendo el ocio y la cultura, y a las infraestructuras relacionadas (Submedida M07.4)		25	25	Si. Operación para la adecuación de espacio como sede del Consejo
Ayudas a la formación profesional y adquisición de capacidades. (Submedida M01.1)		22	0	No
Ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha, y a solicitudes de administración electrónica (Submedida M07.3)		14	0	No
Ayudas a las inversiones para el uso público en las infraestructuras recreativas, información turística y la infraestructura turística de pequeña escala (Submedida M07.5)		13	0	No
Ayudas a inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural, incluidos los aspectos socio-económicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras (Submedida M07.6)		12	0	No
Ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y la conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales, con el fin de mejorar la calidad de vida o mejorar el comportamiento medioambiental (Submedida M07.7)		10	0	No
Ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo; las inversiones en energías renovables y el ahorro energético (Submedida M07.2).		0	0	No
Criterio nº 2. EFICACIA EN LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS (criterio excluyente)		25	Max. 25	
Intensidad de la inversión	Menor o igual a 100.000 €	25	25	Si. Inversión subvencionable: 31.643,10 €
	Más de 100.000 y menos de 200.000 €	10	0	No
	Igual o mayor de 200.000 €	0	0	No
Criterio nº 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (criterio excluyente)		10	Max.10	
Mitigación Cambio Climático	Realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	10	0	No
	No realiza inversiones destinadas parcial o íntegramente a la mejora de eficiencia energética y/o la utilización de energías renovables.	0	0	No. No realiza inversiones E.E.
	El proyecto incluye acciones de sensibilización ambiental.	4	0	No
	El proyecto no incluye acciones de sensibilización ambiental.	0	0	No. No incluye acciones de sensibilización.
Criterio nº 4. COHESIÓN TERRITORIAL (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Zona rural	Entidades de población de 500 habitantes o menos	20	0	No
	Entidades de población de más de 500 y menos de 2.000 habitantes	15	0	No
Zona urbana	Cangas del Narcea (núcleo urbano)	0	0	Si. Nomenclátor 2022:5.735 hb
Criterio nº 5. CARACTERÍSTICAS SINGULARES (criterio excluyente)		20	Max. 20	
Singularidad de la operación	El proyecto se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	20	0	No
	El proyecto no se realiza o afecta parcial o íntegramente al área Red Natura	0	0	No. Comprobación Visor Red Natura
	El proyecto afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	8	8	Si. Afecta a elementos del IPC o BIC
	El proyecto no afecta a elementos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y/o Bienes de Interés Cultural	0	0	No
	Ámbito de la entidad: comarcal	6	0	No
	Ámbito de la entidad: local	4	0	No
	Ámbito de la entidad: supracomarcal, regional o nacional.	0	0	Si. Determinado en Estatutos
TOTAL		100	58	
%		100	80 %	